

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO YURA 2011

Siendo las 9:00 horas del día domingo 11 de julio del año dos mil diez, en las instalaciones del Local Social de La Calera, a convocatoria de la municipalidad distrital de Yura, en concordancia a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 29792, Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, Decreto Supremo N° 171-2003 EF, que aprueba el Reglamento de la Ley 28056, Ley N° 29298 que modifica la ley N° 28056; Instructivo N° 001-2010-EF/76.01; Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, y en correspondencia con la Ordenanza Municipal N° 007-2010/MDY, Ordenanza Municipal N° 008-2010/MDY, que regula el proceso de Presupuesto Participativo y que modifica el cronograma respectivamente, y bajo la presidencia del Señor Alcalde la Municipalidad Distrital de Yura Lic. Sergio Ordoñez Yucra, señores regidores, así como con la presencia de los señores regidores, autoridades y líderes de las organizaciones sociales de base debidamente acreditados, miembros del Consejo de Coordinación Local y Equipo Técnico de la municipalidad se procede a tratar la siguiente agenda:

- a) Informe de Trabajo de campo de la evaluación técnica acerca de las ideas de proyectos presentados en los talleres de diagnóstico temático y territorial y en las respectivas actas de inscripción alcanzados en los procesos de presupuesto participativo.
- b) Presentación de propuesta de priorización en base a las ideas alcanzadas en fichas y proyectos y,
- c) Elección de Miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2011.

A continuación el Licenciado Jorge Condori Pacheco, en representación del equipo técnico indica que se han recepcionado un número 61 fichas de ideas de proyectos los mismos que fueron evaluados y analizados por el equipo técnico.

Señalo asimismo que se han realizado las respectivas visitas de campo para analizar la viabilidad de los proyectos, la magnitud y la prioridad de los mismos habiéndose observado que si bien existen un conjunto de necesidades, muchos de los proyectos no son de competencia municipal, o en algunos casos, si bien la necesidad existe, no hay la habitabilidad de la población solicitante;

Acto seguido el señor Jaime Chire Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto, manifiesta que por parte del Ministerio de Economía y Finanzas han sido comunicados sobre los montos que deben estimar para considerar en el PIA del año 2011, por lo que hay necesidad de realizar una adecuada priorización y fundamentalmente enfocarse en la orientación de Presupuesto por Resultados, es decir atender básicamente aquellas ideas de proyectos que nos ayuden a resolver problemas fundamentales que afectan a las población.

En ese sentido indica que los techos presupuestales estimados para el año 2011 y que han sido indicados por el Ministerio de Economía y Finanzas son los siguientes:

CANON MINERO	9,395,993.00
CANON HIDRENERGETICO	89,540.00
CANON PESQUERO	57,150.00
CANON FORESTAL	165.00
RENTA DE ADUANAS	1,231.00
REGALIAS MINERAS	669,035.00
TOTAL CANON, SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	10,213,114.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCUTRA (20% CM)	1,879,198.60
ELABORACION DE ESTUDIOS Y PERFILES (5% CM)	469,799.65
PARA PROYECTOS DE AGUA Y DESAGUE DEL DISTRITO DE YURA	939,599.30
TOTAL MANTENIMIENTO Y ELABORACION ESTUDIOS Y PERFILES	3,288,597.55
PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	6,924,516.45

Acto seguido señala que dado la necesidad de lograr una verdadera participación en el proceso de presupuesto participativo y como consecuencia de los acuerdos y compromisos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos antes de realizar la inversión en los respectivos proyectos:

- 1) Todas las ideas de proyectos requerirán de aporte local de los beneficiarios por lo que este será un criterio fundamental al momento de realizar las acciones preliminares para su ejecución, lo que significa que los beneficiarios deberán hacer constar en actas las características de su aporte el mismo que puede ser en materiales, mano de obra no calificada, o contrapartida en recursos económicos los mismos que permitan apalancar los recursos de la municipalidad, esta será una condición para continuar con los siguientes pasos para el etapa de ejecución.
- 2) Para el caso específico donde exista la necesidad de la opinión del sector competente, se requerirá de la autorización, permiso y/o la documentación pertinente de que la intervención no sufra los retrasos, y/o evitar intervenciones no sostenibles.

Acto seguido se procede a la presentación de las ideas de proyectos que según la aplicación de la matriz han quedado priorizados considerando los techos presupuestales para el año 2011 y que serían incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura.

Luego de una amplio debate sobre la pertinencia de los criterios de priorización y con la absolución de las mismas, se procede a la consulta de los agentes participantes sobre la propuesta la misma que queda constituida de la siguiente manera y cuyos proyectos son de prioridad y que serán impulsados por la autoridad y los representantes de la sociedad civil quedando la prioridad de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA DE INVERSION	TOTAL	MONTO APROX.
1	Implementación de establecimientos de salud Yura	Salud	43	300.000,00
2	Construcción de Avenida Las Torres I Etapa - Ciudad de Dios	Vial	41	500.000,00
3	Equipamiento del área psicomotriz en las I.E. del distrito de Yura	Educación	38	70.000,00
4	Construcción de Centro Cívico II Etapa (Plaza Mayor) - Ciudad de Dios	Ornato	38	909,516.45
5	Const. 2 aulas y SSHH IE Nacional Ciudad de Dios	Educación	37	250.000,00
6	Const. Complejo deportivo comité 22 Ciudad de Dios	Recreación y deportes	36	300.000,00
7	Mejoramiento de Infraestructura del Hotel Yura	Económico - Productivo	36	500.000,00
8	Construcción de 02 Aulas Institución Educativa San Bernardo - CIRCA	Educación	35	350.000,00
9	Const. Plaza Cívica Asoc. Camineros Obreros	Ornato	34	300.000,00
10	Construcción Parque Mza E" Caminero Empleados	Recreación y deportes	34	300.000,00

11	Const. de Agua Potable Virgen de la Candelaria - Quiscos	Salud	33	450.000,00
12	Culminación 2da etapa complejo deportivo recreacional - Comité 11 CDD	Recreación y deportes	33	150.000,00
13	Const. de Aula, Cerco Perimétrico Inst. Educativa UPIS los Milagros Zn - 1	Educación	32	300.000,00
14	Construcción 2 aulas segundo piso I.E. Señor de los Milagros Circa - CDD	Educación	33	150.000,00
15	Nivelación de Vías Asoc. Camineros Empleados	Vial	32	265.000,00
16	Mejoramiento vía principal La Calera	Turismo	32	300.000,00
17	Construcción Losa Deportiva Graderías e Iluminación I.E. Charlotte	Educación	32	180.000,00
18	Nivelación de Vías Ciudad de Dios	Vial	31	800.000,00
19	Programa de Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Ciudad de Dios: Comités: 9-24; 32; 14;15; 6; 21; 6; 23; 26-34. (Enmallado y Graderías)	Recreación y deportes	31	700.000,00

Asimismo, se señala que en caso de haber una ampliación presupuestal y/o recursos de otras entidades públicas y/o privadas se tendrá en cartera las siguientes ideas de proyectos para su consideración en su oportunidad:
Siendo la lista de proyectos los siguientes:

20	Const. Alameda la Estación - La Calera	Turismo	30	650.000,00
21	Mejoramiento Losa Deportiva Comité 6 CDD	Recreación y deportes	30	350.000,00
22	Construcción cerco perimétrico y SSHH I.E. 40064 - Uyupampa	Educación	30	300.000,00
23	Mejoramiento de vías Asoc. pro vivienda Porvenir de Yura	Vial	29	850.000,00
24	Const. carretera La Panagra, La Paccha	Turismo	29	700.000,00
25	Mejoramiento mini complejo deportivo Comité 23 CDD	Recreación y deportes	29	150.000,00
26	Ampliación de Local de usos múltiples APIAAR	Comunal	28	200.000,00
27	Culminación Mini Complejo Deportivo Upis Milagros Z - 1	Recreación y deportes	27	250.000,00

28	Ampliación Local Social Camineros Empleados	Comunal	26	100.000,00
29	Mejoramiento de vías Upis los Milagros Zn - 1 Margen Derecha	Vial	26	100.000,00
30	Const. complejo deportivo Upis los Milagros Zn- 2 Margen derecha	Recreación y deportes	25	300.000,00
31	Const. Loza deportiva Asoc. Provivienda Nueva Juventud	Recreación y deportes	25	150.000,00
32	Vía de acceso Upis los Milagros - vivienda taller	Vial	25	30.000,00
33	Const. Canal madre Uyupampa chacra nueva - Yura Viejo	Riego	24	750.000,00
34	Const. Plaza mayor APIAAR	Ornato	24	250.000,00
35	Culminación Complejo deportivo UPIS Los Milagros Zn- 2 Margen Izquierda	Recreación y deportes	24	150.000,00
36	Mejoramiento canal la Chacra tramo los ríos - Yura Viejo	Riego	23	180.000,00
37	Const. Comedor Popular UPIS los Milagros - Margen Izquierda	Comunal	23	100.000,00
38	Mejoramiento de vías Zn - 2 UPIS Los Milagros margen derecha	Vial	23	40.000,00
39	Const. de parque Asoc. El Altiplano	Recreación	23	150.000,00
40	Const. cerco perimétrico campos deportivos 1 y 2 APIAAR	Recreación y deportes	22	150.000,00
41	Const. complejo recreacional Hijos de CDD	Recreación	21	400.000,00
42	Mejoramiento de vías Asoc. El Altiplano	Vial	20	150.000,00
43	Culminación Local Comunal Asoc. Hijos CDD	Comunal	19	150.000,00
44	Mejoramiento de Canal Principal Quiscos Uyupampa	Riego	17	300.000,00

Acto seguido se procede a la elección de los miembros del Comité de Vigilancia que tendrá la función de fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos del proceso de presupuesto participativo 2011, siendo los resultados los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACION	DNI
Elio Calle Mamani	Ciudad de Dios	29538400
Gladys Torres Flores	Ciudad de Dios	29456303
Felipe Zapana Vargas	Camineros Empleados	01534671
Juan Pastor Apaza Ccalla	Yura Pueblo Tradicional	29635861
Manuel López Huallpa	APIAAR	29416329

Se procede a la lectura del acta y suscriben los presentes:

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

FIRMA

Sergio Ordóñez Yucra
 JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA
 Jaime Chire Aguirre

30646888
 29632990
 40215977

[Handwritten signatures]

Justo Carabuco	29495860	<i>[Signature]</i>
Paralia Sibria Castillo Vargas	29322823	<i>[Signature]</i>
Flamena Cutipa Maman	29424881	<i>[Signature]</i>
ANTONIO GUDIERA ARIAS	29346374	<i>[Signature]</i>
Miguel Accha	30770611	<i>[Signature]</i>
José Castello Orozco	30489602	<i>[Signature]</i>
Oswaldo Velazco Huayta	24890091	<i>[Signature]</i>
Primitiva Medina Rosas	29427151	<i>[Signature]</i>
Angélica Miranda Valbuena	08956234	<i>[Signature]</i>
Zoso MAYTA LOPITO	29204240	<i>[Signature]</i>
Gregorio Casilla C.	29570524	<i>[Signature]</i>
Felyce Zapana U.	01534671	<i>[Signature]</i>
Beto G. A. MORALES Gordon	41474229	<i>[Signature]</i>
Juan Sacriste Obiar	02363297	<i>[Signature]</i>
Wilson MAMANI C.	80701043	<i>[Signature]</i>
Yovana López H.	29416329	<i>[Signature]</i>
Beatriz Quispe M.	29708369	<i>[Signature]</i>
Juan Faruqi	29687616	<i>[Signature]</i>
Josée Jims Kim	29782270	<i>[Signature]</i>
Juan Sosa. C. S.	29635861	<i>[Signature]</i>
Eduardo Chavari Slavani	29205938	<i>[Signature]</i>
Marquesa Lopez Picardo	41694522	<i>[Signature]</i>
Sabaz C. C.	29277405	<i>[Signature]</i>
Grimaldo Ibarra Paicdes	30667504	<i>[Signature]</i>
AGUSTIN MAMANI E.	29379790	<i>[Signature]</i>
Florantino Ruiz A.	29300212	<i>[Signature]</i>
Julian Esteban Gomez	29390930	<i>[Signature]</i>
Richard Luis Calama Jan	41642772	<i>[Signature]</i>
Enaciela Teresa Manchego Huamani	29617123	<i>[Signature]</i>
Glady's Torres Flores	29496303	<i>[Signature]</i>
Leonardo Cuaresma Herencia	29568331	<i>[Signature]</i>



Olivero Calle Mammari 29538400 *[Signature]*

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
Galindo ROSA TORRES FLORES	29456307	<i>[Signature]</i>
Julian Castellano	29390230	<i>[Signature]</i>
JOSE MAGTA LEANO	29204240	<i>[Signature]</i>
EDUARDO CHAMBI ALARCON	29205938	<i>[Signature]</i>
Guillermo Ibarra Paredes	30667504	<i>[Signature]</i>
Graciela Teresa Manchego Huamani	29617123	<i>[Signature]</i>
RICHARD LUIS CALYNA PARI	41642772	<i>[Signature]</i>
Saduro Choque Quispe	29327405	<i>[Signature]</i>
Antonio Gutierrez Arias	29346374	<i>[Signature]</i>
Herminio Luis de ARAZA	29300212	<i>[Signature]</i>
AGUSTIN MAMANI ESPIRILLA	2937979	<i>[Signature]</i>
Maquera Tiza Ricardo	41694528	<i>[Signature]</i>
Juan Pastor Araya Galde	29635861	<i>[Signature]</i>
Leonardo Cuaresma Herencia	29568331	<i>[Signature]</i>
Olivero Calle Mammari	29538400	<i>[Signature]</i>
Carmen Mendoza Diaz	29582188	<i>[Signature]</i>
.....
.....
.....